

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21488** *CENTROS GENERALES DE REFORMAS TÉCNICAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 194/2009, dimanante de autos número 919/08, a instancia de José Francisco Arcos Domínguez contra, Centros Generales de Reformas Técnicas Sociedad Limitada, en la que con fecha 7-6-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centros Generales de Reformas Técnicas, Sociedad Limitada, con Cif B91454439, en situación de Insolvencia por importe de 6.763,15 euros de principal, más la cantidad de 1.352,63 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046655-1**